

percibir por artículos coloniales, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Aranceles; y como el conocimiento que tienen sus individuos, ya por pertenecer algunos al Comercio, ya por que los demás lo han sabido de lo q^o se ocupan en la venta de otros generos coloniales en esta Ciudad los meses de mayor introduccion son los de Noviembre y Diciembre en los cuales importan los otros q^o devieron percibir los arrendadores mayor de seis mil r^o, por lo q^o esta Corporacion considera q^o la unica manera q^o deberá hacerse de la venta de vietas y mercados en el presente año es la de los seis mil r^o.

Presup. Prov. y devieron dos cartas de pago libradas por la tesoreria de la Diputacion Provincial de Murcia, fha nueva del actual, la una numero ciento ochenta y cinco, de cinco mil ochocientos sesenta y ocho r^o diez m^o, resto del presupuesto Provincial del año actual, y la otra numero ciento ochenta y seis, de mil r^o veinte y cuatro m^o resto del presupuesto de mil ochocientos treinta y siete, y la Ciudad acordó: se paguen dichas cantidades por el tesorero de Propios del producto de las aguas en los tres primeros trimestres del año inmediato.

Boln 124: vie-^o de vio el boletín numero ciento veinte y uno, y mes del clero ^o de una comunicacion sobre la venta de los vietas del clero, y la Ciudad acordó: quedar enterada.

Boln 124: Jun-^o en el mismo boletín se vio una comunicacion de la Comision de Instruccion primaria de esta Provincia, para q^o se cierran las escuelas